



Libertad y Orden

Bogotá, D.C., Abril 7 de 2006

Doctor
DIEGO EDISON OROZCO OLIS
Ingeniero de Operaciones t/m
LINKS S.A.
TEL (57)+(1)+6371777 EXT. 2080
FAX. (57)+(1)+6195905
CEL. 310 4475883
E-MAIL. diego.orozco@links.com.co
Bogotá D.C.

Respetado doctor:

Teniendo en cuenta su comunicación enviada vía correo electrónico el día 06 de abril de 2006 mediante la cual hace algunas observaciones al pliego de condiciones de la licitación pública No. 02 de 2006, me permito hacer las siguientes precisiones, las cuales fueron ratificadas mediante Adendo No. 02 de 2006:

PREGUNTA:

"En la página 99 se habla de tableros de 36 circuitos para Alumbrado, al igual que en la 159, 172. Pero en la 198, 206, 217, 226, 239, 251, se dice que los tableros para alumbrado son de 18 circuitos. Al parecer existe un error de transcripción que modificaría los precios de los proponentes."

RESPUESTA: La totalidad de los tableros son de 36 circuitos.

PREGUNTA:

"... el ítem 6.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA ELECTRICO NORMAL hablan de tableros albergadores de los medidores electricos, los cuales tienen ciertas características, pero no se encuentran relacionados en las cantidades de material a cotizar. estos tableros son muy costosos y pueden hacer salir del presupuesto a cualquier persona o empresa."

RESPUESTA: Estos tableros de medidores son necesarios por varias razones:

1. Albergan aparatos de medición que son sensibles.
2. Estos elementos no pueden ir al aire libre donde pueden recibir manipulaciones de cualquier persona.
3. Llevan barrajes de distribución y por lo tanto deben estar protegidos de manipulaciones por parte de personas no expertas.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
Asesora Coordinadora Grupo Administrativa

Aristides